

V. Mapa curricular

Con el fin de cumplir con los propósitos formativos de la educación secundaria y a partir de los elementos señalados en los apartados anteriores, se diseñó un mapa curricular que respeta las 35 horas de la jornada semanal vigente Plan de Estudios 1993, considera una menor fragmentación del tiempo de enseñanza para los tres grados de la educación secundaria y promueve una mayor integración entre campos disciplinares.

Lógica de distribución de las cargas horarias

Con base en el perfil de egreso para la educación básica, los espacios de formación de los alumnos de educación secundaria se organizan de la siguiente manera:

1. Formación general y contenidos comunes.

Es el espacio formativo con mayor carga horaria en el currículo, pues se le dedica 80% del tiempo de estudio. Los contenidos de las asignaturas que lo conforman se establecen bajo normatividad nacional y su propósito es enriquecer el conocimiento del español, además del de una lengua extranjera; el uso de herramientas numéricas para aplicarlas en el razonamiento y la resolución de problemas matemáticos; la comprensión y el aprecio del mundo natural y tecnológico, así como el reconocimiento de las interacciones y los impactos entre ciencia, tecnología y sociedad; la comprensión del espacio geográfico, el acontecer histórico, la producción artística y el desarrollo integral humano, basado en aspectos cívicos, éticos y en las capacidades corporales y motrices.

Las modificaciones para este conjunto de asignaturas, respecto a las del Plan 1993, se centran en los siguientes puntos:

- a) La formación científica se organiza en una asignatura, cuya carga horaria se distribuye de manera homogénea en tres cursos de seis horas cada uno, que incluyen contenidos de tecnología y permiten a los estudiantes obtener los elementos básicos de la cultura tecnológica. Si bien el nombre de la asignatura alude a la ciencia en general, la propuesta enfatiza los contenidos de Biología para

primer grado, los de Física para segundo y los de Química para tercero.

- b) El estudio de la Geografía general y de México se integran en un curso, con la misma carga horaria que en el plan educativo anterior.
- c) El estudio de la Historia se desarrolla en dos cursos: Historia Universal en segundo grado e Historia de México en tercero, con cuatro horas cada uno.
- d) Las actividades de Formación Cívica y Ética se concentran en dos grados con la misma carga horaria.
- e) Para la formación artística se diseñaron contenidos para cada lenguaje: Danza, Teatro, Música y Artes Visuales. Los programas se proponen con un carácter nacional; sin embargo, son flexibles para que cada escuela, a partir de las posibilidades y los recursos con que cuente, imparta la o las disciplinas que considere pertinente. En escuelas donde se ofrezcan dos o más programas artísticos, se sugiere que los alumnos elijan la opción en función de sus propias inclinaciones y sus propios intereses.

2. Orientación y tutoría.

El espacio de orientación y tutoría se abre con el propósito de acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, así como conocer sus necesidades e intereses, además de coadyuvar en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y con el mejoramiento de la convivencia social. Se asignó una hora a la semana en cada grado, pero no debe concebirse como una asignatura más. El tutor, en colaboración con el conjunto de maestros del grupo en cuestión, definirá el contenido a fin de garantizar su pertinencia. Conviene tener presente que, a partir de los lineamientos nacionales, cada entidad establecerá los criterios sobre las actividades que llevará a cabo en esta franja del currículo.

Podrán fungir como tutores de cada grupo, los profesores de las asignaturas Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética. De acuerdo con las posibilidades de cada escuela, el trabajo que realice el tutor se compartirá con los demás profesores del grupo para definir, en sesiones colegiadas, estrategias que contribuyan a potenciar las capacidades de los alumnos, superar limitaciones o dificultades, y definir los casos que requieran de una atención individualizada. Se recomienda que cada tutor atienda sólo un grupo a la vez, porque esto le permitirá tener mayor cercanía y conocimiento de los estudiantes.

2. Asignaturas y talleres estatales.

Las entidades, a partir de los lineamientos nacionales y de acuerdo con las características, las necesidades y los intereses de sus alumnos, propondrán asignaturas en este espacio curricular, apegadas a las finalidades de la educación pública mexicana. Dichas asignaturas ofrecerán oportunidades para integrar y aplicar aprendizajes del entorno social y natural de los estudiantes; reforzar, articular y apoyar el desarrollo de proyectos transversales derivados del currículo; fortalecer contenidos específicos, e

impulsar el trabajo en relación situaciones y problemas particulares de la región donde viven. Tomando en consideración las características anteriores, el diseño del mapa curricular del nuevo plan de estudios para la educación secundaria es el siguiente.

	Horas	Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Total
	5	Español I	5	Español II	5	Español III	15
	5	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	15
	6	Ciencia y Tecnología I (énfasis en Biología)	6	Ciencia y Tecnología II (énfasis en Física)	6	Ciencia y Tecnología III (énfasis en Química)	18
	5	Geografía	4	Historia I	4	Historia II	13
			4	Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	8
	3	Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	9
	2	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	6
	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	6
	6	Asignaturas y talleres estatales	3	Asignaturas y talleres estatales	3	Asignaturas y talleres estatales	12
	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	3
Total	35		35		35		

■	Contenidos comunes definidos bajo normatividad nacional.
■	Normatividad nacional con flexibilidad de la escuela para determinar número de opciones que se imparten.
■	Normatividad estatal a partir de lineamientos nacionales. Flexibilidad de la escuela para determinar tipo y número de opciones que se imparten.
■	Normatividad estatal a partir de lineamientos nacionales. Espacio para la atención de las y los adolescentes según sus intereses o las necesidades que provengan de los temas de las asignaturas.
■	Profesores de asignatura susceptibles de ser coordinadores de grupo y de encargarse del trabajo de orientación y tutoría.